

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26746** *CONSTRUCCIONES ROMERO Y GINES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Susana Lanchas Rodríguez, Secretario Acctal. Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000242/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de Abdelwahed Ainya, contra la empresa Construcciones Romero y Gines, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 5 de julio de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 31.088,98 euros de principal, más 4.660,00 euros para intereses y 4.660,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 5 de julio de 2011.- El Secretario Judicial, doña Susana Lanchas Rodríguez.

ID: A110055505-1